



ACTA N° 1

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA CD-021-2026 "IHSS-DMN-SILOSS CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS IMPLANTE O REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA TRANSCATÉTER (TAVI), PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en el tercer piso del edificio del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados, mediante **Memorando No. 2508-DE-IHSS-2026 de fecha 10 de junio del año 2026**, para llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Ofertas del Proceso de Contratación Directa **No. CD-021-2026 "IHSS-DMN-SILOSS CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS IMPLANTE O REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA TRANSCATÉTER (TAVI) PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE"**, integrada de la siguiente manera: Licenciado Andrés García, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera; Abogada Fátima Sosa, Representante de la Unidad de Asesoría Legal y Licenciada Jacqueline Reyes Rodríguez, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, bajo el objetivo de formalizar los actos de Recepción y Apertura de ofertas del proceso arriba descrito; **PRIMERO:** Amparados mediante decreto ejecutivo PCM-007-2026, publicado en el diario oficial la gaceta en fecha 27 de marzo del año 2026, el poder ejecutivo declara estado de emergencia en el régimen de enfermedad y maternidad del IHSS, autorizando mecanismos excepcionales de contratación directa para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios públicos de salud, en tal sentido se aprobó el documento abreviado, según Memorando **N° 2388-DE-IHSS-2026**, de fecha **04 de junio de 2026**, **SEGUNDO:** Para esta Contratación Directa, se compartió el documento abreviado a las siguientes empresas: **1.-** Inversiones del Valle de Sula, S.A. de C.V. (Invasula) y, **2.-** Centro Médico Sampedrano, S.A. (CEMESA); **TERCERO:** Para este proceso de Contratación Directa CD-021-2026, se presentaron como veedores: **1.-** Abogado Ronal Edgardo Cárcamo Polanco y el Abogado Miguel Eduardo Villatoro; Representantes del Consejo Nacional Anticorrupción. **CUARTO:** La Comisión de Recepción y Apertura de Ofertas nombrada para este proceso, enfatiza que para la recepción de ofertas se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el documento abreviado **CD-021-2026 IHSS-DMN-SILOSS CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS IMPLANTE O REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA TRANSCATÉTER (TAVI). PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE**, cerrando dicha recepción a las 10:00 a.m.; **QUINTO:** De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y en consideración con los parámetros ya establecidos en el Documento Abreviado, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas; en tal sentido, se describen las empresas que presentaron ofertas:

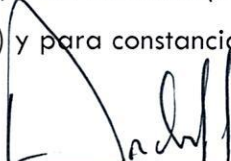
Andrés G.
Miguel V.



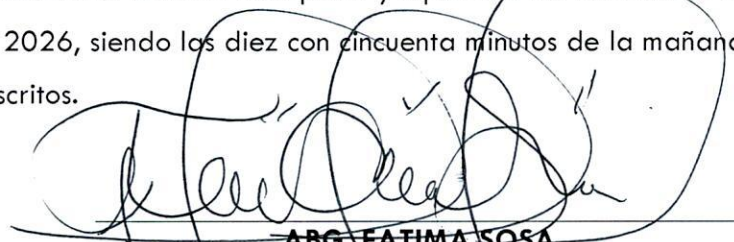
No.	Oferente	Valor Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Total de Folios (folios) de las Ofertas:
			Monto L.	Vigencia	Entidad Emisora	Número de la Garantía	
1	Inversiones del Valle de Sula, S.A. de C.V. (Invasula)	L.8,752,000.00 P/U. L 875,000.00	L.175,040.00	22-06-2026 22-09-2026	Banco de Occidente	SPS1522026	OE=1-14 DL = 15-126 DT= 127-568 Tomo 1 DT= 569-1010 Tomo II DT= 1011-1454 Tomo III Presenta Oferta Original y Una (01) fotocopia, presenta memoria USB, una (01)
2	Centro Médico Sampedrano, S.A. (CEMESA)	L.6,980,000.00 P/U. L 698,000.00	L.139,600.00	15-06-2026 15-11-2026	Banco del País	2026 61299008772	OE=01-28 autentica no esta foliada No. 9214223. DL = 01-38 DT= 01-100 autentica no esta foliada No. 9147279. Presenta Oferta Original y tres (03) memorias USB.

SEXTO: Se consultó a los presentes si tenían observaciones o consultas, quienes manifestaron no tenerlas.

SEPTIMO: No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas en el mismo lugar, a los veintidós (22) días de junio del año 2026, siendo las diez con cincuenta minutos de la mañana (10:50 a.m.) y para constancia firmamos los abajo descritos.


LIC. ANDRES GARCIA

Rep. Gerencia Administrativa Financiera


ABG. FATIMA SOSA

Rep. Unidad de Asesoría Legal.


LIC. JACQUELINE REYES RODRIGUEZ

Rep. Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS


ABG. ELISA JOHANNA CHAVEZ ZERON

Inversiones del Valle de Sula, S.A. de C.V. (Invasula)


ABG. NILXON ZALDIVAR RAPALO

Centro Médico Sampedrano, S.A., (CEMESA).

VEEDORES


ABG. RONAL EDGARDO CARCAMO POLANCO

Rep. del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)


ABG. MIGUEL EDUARDO VILLATORO

Rep. del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)